

Aranceles

Estimado Cliente

Ponemos a su disposición nuestra oferta de servicios y aranceles en los Centros de Evaluación del Trabajador (CET) a lo largo del País.

Le recordamos que al momento de realizar su solicitud a través de los canales de agendamientos de cupos que hemos dispuesto para usted, puede optar a dos modalidades de aranceles (fijo y Plus), los cuales se detallan a continuación:

	FIJO	PLUS
Anticipación de la solicitud	Mayor a 72 hrs. hábiles	Menor a 72 hrs. hábiles
¿permite anular?	Si, antes de 72 hrs. hábiles	No
¿Qué sucede si no Anulo dentro de las 72 hrs. hábiles?	se genera cobro de todos los cupos solicitados	
Recargo	No	Si, 20% sobre el arancel fijo.

Las evaluaciones Ocupacionales serán sin costo para su empresa, si y solo si aplica pertinencia ocupacional, es decir frente al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Trabajador debidamente contratado por su empresa (contrato indefinido o a plazo fijo mayor a 30 días)
2. Evaluación solicitada para determinar compatibilidad de salud al o los riesgos que sean inherentes al cargo del trabajador
3. Ausencia de informe vigente de una evaluación previamente realizada o próxima a vencer en 2 meses o 60 días



De no cumplirse las condiciones descritas anteriormente, la evaluación será con costo para su empresa